

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.105410	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	BALEARES	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Energía y Cambio Climático del GOIB C/ del Calçat, 2A (Polígono Son Valentí) - 07011 Palma	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ENER - Fomento de instalaciones de generación renovable en puertos de las Illes Balears destinada a embarcaciones eléctricas o de hidrógeno (MRR)	
Base jurídica	Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 30 noviembre 2022 por la que aprueba convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de generación renovable en puertos de las Illes Balears con tecnología fotovoltaica, eólica, undimotriz o marina, de almacenamiento eléctrico, de infraestructura de recarga eléctrica o de hidrógeno renovable destinada a embarcaciones eléctricas o de hidrógeno dentro de las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de las Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	04.12.2022 - 31.12.2023	
Sectores económicos	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 3 333 333 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	- 3,333,333 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://intranet.caib.es/eboibfront/es/2022/11661/667436/resolucion-del-consejero-de-transicion-energetica,-> -